



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1944-10

SALTA, 30 NOV 2010

VISTO:

La Res. CS 304/03 por la cual se autoriza la creación de la Carrera de Posgrado de Especialización y Maestría en Ciencias del Lenguaje, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y el plan de estudios de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, Dra. Patricia Salas, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura **MODELOS GRAMATICALES**;

Que la Directora de la Maestría, Dra. Ana María Fernández Lávaque, eleva el informe correspondiente a los alumnos que cumplen con los requisitos establecidos en el plan de estudios;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

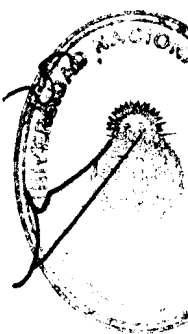
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: MODELOS GRAMATICALES

CARRERA: ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE

ÁLVAREZ CHAMALE Fernanda María	L. U 791.650	10 (diez)
ABREDES Constance María	L. U 791.653	8 (ocho)
BENÍTEZ Silvia Leonor	L. U 791.655	9 (nueve)
CALSINA Anahí Celia	L. U 791.659	7 (siete)
CARRETTA Elvira	L. U 791.658	8 (ocho)
CUSSE Isabel Cristina	L. U 791.644	7 (siete)
FORNIELES María Graciela	L. U 791.642	8 (ocho)
GARRIDO María Angélica	L. U 791.530	7 (siete)
GERÓN Mabel Graciela	L. U 791.640	7 (siete)
GUERRA Mónica Piedad	L. U 791.529	7 (siete)
MÉVORAS José Néstor	L. U 791.532	9 (nueve)
PACCI Teresa Ilda Zulema	L. U 791.630	9 (nueve)
REYES Ernesto Alfredo	L. U 791.538	9 (nueve)
ROBERI Ángela Mercedes	L. U 791.537	8 (ocho)
RODRÍGUEZ Rebeca Gladys	L. U 791.527	7 (siete)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 1944-10

ROZO Rozana María del Valle	L. U 791.625	8 (ocho)
SEGOVIA Norma Elisa	L. U 791.624	10 (diez)
TOLEDO Alicia Liliana	L. U 791.623	8 (ocho)
TRIGO Sara Ester	L. U 791.621	7 (siete)

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la Asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior el 01/11/10.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la Dirección de la Maestría, será archivado en el Departamento Alumnos de la Facultad.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a la Dirección de la carrera, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

